

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Doctor Ángel David García Ruiz, Director Nacional de Asesoría Jurídica (Encargado) y delegado del Director General del Consejo de la Judicatura, representante legal, judicial y extrajudicial de la Función Judicial, conforme lo justifico con la documentación debidamente certificada que adjunto, dentro de la acción extraordinaria de protección presentada por Sonia del Carmen García Jaramillo dentro de la acción de protección **No. 01333-2018-06146** en contra del Consejo de la Judicatura, ante Ustedes muy respetuosamente comparezco y digo:

En cumplimiento a lo dispuesto en su auto notificado el 2 de agosto de 2023 a las 13h14, solicito que las notificaciones que me correspondan en la presente causa, sean remitidas a la **Casilla Constitucional No. 55**, Casilla Electrónica No. 09117010002; y, a los **correos electrónicos institucionales**:

patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec

Gilton.Arrobo@funcionjudicial.gob.ec

AUTORIZACIÓN

Nombro como mis abogados defensores a los profesionales del Derecho: Viviana Pazmiño Naranjo, René Arrobo Celi, Diego Salas Armas, Pablo Chávez Romero, María Elisa Tamariz Ochoa, Angélica Orellana Rubio, Rocío Landázuri Tenorio, Karina Caiza Necpas, Katheryne Villacís Solís, Charles King Hurtado, María José Robelly Flores; y, Paúl Salazar Ordóñez, a quienes autorizo para que a mi nombre y representación suscriban de manera individual o conjunta, cuantos escritos estimen necesarios y acudan a cuanta diligencia sea menester en la defensa de los intereses de esta institución.

Firmo conjuntamente con uno de mis abogados patrocinadores autorizados.

Dr. Ángel David García Ruiz
**DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Mat. No. 17-2005-86 F.A.**

Gilton René Arrobo Celi
Mat. No. 17-2006-97 F.A